



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

## LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES <u>D E C L A R A</u>

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de INTERÉS PROVINCIAL el "Año de la Reforma Protestante", en conmemoración del 500º Aniversario de la Reforma Protestante, que se celebrará el día 31 de octubre de 2017 en la ciudad de Quilmes.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.





## **FUNDAMENTOS**

El 31 de octubre de 2017 se conmemorará el 500° Aniversario de la Reforma Protestante (1517), siendo este acontecimiento el origen histórico y teológico de una multiplicidad de Iglesias Cristianas distintas de la Iglesia Católica Apostólica Romana;

La celebración del 500º Aniversario de la Reforma Protestante posee una importancia religiosa, social y popular no solo para los fieles cristianos radicados en el distrito de Quilmes, sino también para la ciudadanía local en general;

Esta actividad fomenta las relaciones institucionales, la proyección y ejecución de políticas públicas y actividades interreligiosas y ecuménicas.

Además, esta actividad promueve la creación de políticas públicas en materia de pluralismo cultural y religioso en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.